



MASAS

Órgano central del partido obrero revolucionario



SUMARIO

No. 2780
06 /03 /24

- 1 **LA MUERTE POLÍTICA DEL M.A.S. Y LA ESCANDALOSA POLITIQUERÍA SON EXPRESIÓN DEL AGOTAMIENTO DEL RÉGIMEN BURGUÉS**
- 2 Comité de Enlace por la Reconstrucción de la Cuarta Internacional
De: Masas n°451, P.O.R.- Argentina
REAPARECE CRISTINA KIRCHNER Y CONFIRMA EL ABANDONO DE LAS BANDERAS HISTÓRICAS DEL NACIONALISMO BURGUÉS
- 3 **URGENTE NECESIDAD DE LA LUCHA UNITARIA EN LA PRESENTE COYUNTURA POLÍTICA**
- 4 La politiquería burguesa en el Parlamento
SE IMPONE EL ARCISMO CON LA PRESIÓN SOCIAL Y EL SOBORNO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
- 5 **ENFRENTAMIENTOS POR AMBICIÓN DE PODER LLEVA AL M.A.S. A SU DIVISIÓN Y AGONÍA**
- 6 **ANTE LA FALTA DE DÓLARES Y DESABASTECIMIENTO DE DIESEL Y DE GASOLINA**
- 7 **¿QUE CLASE DE GOBIERNO ES EL GOBIERNO DEL MAS?**
- 8 Notas laborales y sindicales
 - La COMIBOL anuncia investigación por denuncias de corrupción en la Empresa Minera Huanuni.
 - Ampliado de la Central Obrera Departamental de Cochabamba determina exigir Congreso de la C.O.B. y marcha de protesta para el día jueves 07 de marzo.
 - En CEMENTOS VIACHA denuncian el autonombramiento de un dirigente y exigen nuevas elecciones para solucionar el conflicto.
 - Guardias municipales del Municipio de Santa Cruz se crucifican
- 9
 - Grave: juez perfora la Ley Corta (1468) incumpliendo resolución ministerial de restitución de derechos laborales bajo el argumento de "Conexitud de Causas".
 - Trabajadores de PROSIL ejercen su derecho a réplica: refutan acusaciones del abogado Inchausti y solicitan restitución de sus derechos laborales"
- 10 **MAESTRA DE BASE DENUNCIA LOS MÉTODOS FASCISTOIDES DE DIRIGENTES OFICIALISTAS**
- 11 **CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA**
RESOLUCIONES I CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2024
- 12 **POR UNA JUBILACIÓN DIGNA**



Partido Obrero Revolucionario
Sección boliviana del C.E.R.C.I.



No. 2780

06 /03 /24

Edición digital

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

MASAS

Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV. Internacional

LA MUERTE POLÍTICA DEL M.A.S. Y LA ESCANDALOSA POLITIQUERÍA SON EXPRESIÓN DEL AGOTAMIENTO DEL RÉGIMEN BURGUÉS

La politiquería en el Parlamento en torno a la lucha por el poder, al margen de las necesidades de las grandes mayorías empobrecidas, pone en evidencia la caducidad del régimen burgués dentro del que ya no es posible una salida que responda a las necesidades del país.

No hay otro camino que la revolución social dirigida por el proletariado para resolver los problemas estructurales del país en un nuevo Estado de obreros, campesinos y de los sectores mayoritarios de la clase media oprimida.

Un nuevo bochornoso espectáculo de pelea en la Cámara de Diputados entre la oposición neoliberal aliada con el ala Evista del MAS y los Arcistas oficialistas. Lucha despreciable con fines puramente electoralistas en la perspectiva de las elecciones del 2025. Los opositores buscando hundir al Gobierno con el pretexto de los magistrados prorrogados y éste aferrado en mantenerlos como servil herramienta a su favor en esta pugna.

La lucha politiquera se desarrolla en el marco de la muerte política del M.A.S. hoy dividido entre Arcistas y Evistas y la vieja derecha neoliberal que aspira a resucitar ante la debacle masista.

Políticamente el MAS es un sombi (un muerto

Se impone la necesidad de la lucha unitaria. No es posible que la acción unitaria pueda construirse sin una plataforma de reivindicaciones que exprese las necesidades e intereses de todos los sectores. Implica la superación del obstáculo de la burocracia sindical.

viviente) cuyo proceso de putrefacción infecta a los movimientos sociales y los sindicatos cuyas cúpulas dirigenciales trasladan el conflicto intermasista al interior de estas organizaciones. Congresos que acaban invariablemente a silletazos entre delegados Evistas y Arcistas. Ahora, Arce Catacora cede cinco ministerios a representantes del Pacto de Unidad como cuotas de poder, a fin de asegurar su apoyo.

Se trata de una lucha totalmente divorciada de las preocupaciones y necesidades de las bases que recurren a movilizaciones sectoriales por sus reivindicaciones sin una dirección que señale una perspectiva revolucionaria al creciente malestar social.

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

Argentina

REAPARECE CRISTINA KIRCHNER Y CONFIRMA EL ABANDONO DE LAS BANDERAS HISTÓRICAS DEL NACIONALISMO BURGUÉS

El documento de Cristina Kirchner elude lo esencial: el capitalismo está agotado, en descomposición y no hay cómo reformarlo. No es una cuestión de “modelo”. En su documento no hay mención a la extraordinaria concentración y centralización de los medios de producción en manos crecientemente multinacionales.

No menciona que las reformas neoliberales más importantes implantadas por la dictadura y especialmente por Menem siguen en pie.

El documento hace una buena reseña del endeudamiento externo, sus diferentes etapas y cómo condiciona el conjunto de la economía. Pero no se detiene a explicar cómo se pagó la extraordinaria deuda que se recibió en 2003, cuánto se pagó y qué consecuencias tuvo para el país haber destinado sumas extraordinarias a cancelar esa deuda. Según decía Cristina Kirchner “somos pagadores seriales... hemos pagado 192.000 millones de dólares de la deuda externa”, esta política tuvo consecuencias.

Ya nos referiremos más adelante sobre cada aspecto que toca el documento pero rechazamos cualquier idea de “actualización laboral” que no empiece por reclamar la formalización de todos los trabajadores en negro, terminar con el monotributo y los contratos, reponer las contribuciones patronales, cómo alcanzar el pleno empleo con puestos de trabajo genuino y garantizar que como mínimo se perciba lo que cuesta la canasta familiar.

Rechazamos toda apertura de las empresas del Estado al capital privado.

El documento confirma el abandono de las banderas históricas del nacionalismo burgués. No menciona el monopolio estatal del comercio exterior, ni la nacionalización de la banca ni terminar con la oligarquía terrateniente.

(Nota de Masas n°451, P.O.R.-Argentina)

URGENTE NECESIDAD DE LA LUCHA UNITARIA EN LA PRESENTE COYUNTURA POLÍTICA

Frente a las luchas sectoriales, se impone la necesidad de la lucha unitaria. No es posible que la acción unitaria pueda construirse sin una plataforma de reivindicaciones que exprese las necesidades e intereses de todos los sectores. Implica la superación del obstáculo de la burocracia sindical.

Todos los días constatamos que la profundización de la crisis económica está empujando a los explotados y oprimidos a tratar de resolver sus problemas de subsistencia inmediata recurriendo a movilizaciones sectoriales, en muchos casos enfrentándose unos sectores contra los otros y, dentro de un mismo sector. Se trata de la sobrevivencia a costa de los intereses de los demás, tales como el enfrentamiento de los transportistas urbanos contra la población que se resiste a aceptar la subida de las tarifas del autotransporte o el enfrentamiento encarnizado, de unas líneas de minibuses contra otras por monopolizar determinadas rutas de circulación de este servicio privado; este mismo fenómeno se presenta en muchos otros sectores – por ejemplo, con el problema de la jubilación obligatoria, el aumento de sueldos y salarios, la mala atención en la Caja Nacional de Salud, etc.-, se trata de una de las manifestaciones de cómo las consecuencias funestas de la crisis económica puede desembocar en la barbarie cuando las acciones de las masas están libradas a respuestas puramente instintivas, sin perspectiva alguna.

Por su parte, el gobierno también hace lo suyo realizando una campaña millonaria para tratar de desmonta cualquier posibilidad de movilizaciones unitarias que lleven en sus entrañas el peligro de que las masas movilizadas sobrepasen su control, generando una inestabilidad política y la del Estado burgués, esta campaña busca enfrentar a unos sectores contra otros, tratando de evitar que las acciones instintivas se conviertan en políticas.

Si se quiere organizar la lucha unitaria de las masas en todos sus sectores, la única garantía para alcanzar la victoria frente a un gobierno

incapaz de atender las necesidades más mínimas de los hambrientos, es preciso superar las tendencias sectorialitas de las masas y derrotar a la campaña del gobierno que se apoya en el atraso que se expresa en esas reacciones instintivas. A todo esto, se suma la política traidora de los dirigentes sindicales que reproducen fielmente los intereses del gobierno de turno, empezando por los de la COB y terminando en los dirigentes medios y de base.

No se descarta que las masas, en su lucha por sobrevivir, superen sus limitaciones políticas actuales, cuando su experiencia diaria les enseñe que sólo su unidad puede garantizar la fuerza suficiente para arrancarle al gobierno la solución de sus problemas que exigen una solución inmediata. La acción del Partido revolucionario en el actual proceso es indispensable porque, su acción en el seno de las masas puede ayudarles a dar saltos en el desarrollo de su conciencia.

No es posible que la acción unitaria pueda construirse sin una plataforma de reivindicaciones que exprese las necesidades e intereses de todos los sectores; urge la elaboración inmediata de esa plataforma que pueda consolidar las experiencias que ya están en marcha en La Paz y Sucre con la organización de bloques con médicos, trabajadores en salud, jubilados que empiezan a actuar y las organizaciones sindicales del magisterio urbano. La consolidación de estos bloques implica la superación del obstáculo de la burocracia sindical y la posibilidad de una rápida incorporación de sectores importantes como el proletariado minero y fabril.

La politiquería burguesa en el Parlamento

SE IMPONE EL ARCISMO CON LA PRESIÓN SOCIAL Y EL SOBORNO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La politiquería en el Parlamento en torno a la lucha por el poder, al margen de las necesidades de las grandes mayorías empobrecidas pone en evidencia la caducidad del régimen burgués dentro del que ya no es posible una salida que responda a las necesidades del país. No hay otro camino que la revolución social dirigida por el proletariado para resolver los problemas estructurales del país en un nuevo Estado de obreros, campesinos y de los sectores mayoritarios de la clase media oprimida.

Después de varias semanas de duros enfrentamientos entre Arcistas y la alianza del Evismo con la derecha tradicional en la Cámara de Diputados, en torno a la aprobación de varias leyes que autoricen créditos internacionales por alrededor de 800 millones de dólares, en los últimos días ha podido imponerse el oficialismo logrando la suficiente mayoría frente a la oposición; las leyes han ido aprobándose uno tras otro para luego ser remitidas a la Cámara de Senadores. donde el Evismo y sus aliados son mayoría.

Hasta ahora, las victorias arcistas se encuentran en medio camino porque la oposición mayoritaria en senadores puede obligar a la bancada oficialista a aprobar las leyes para cesar en sus funciones a los magistrados del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Agro Ambiental y, por otra parte, poner en vigencia la Ley que obliga a paralizar el funcionamiento del Poder Judicial, por lo menos por seis meses, hasta que concluya las elecciones de los nuevos magistrados.

El empeño que pone Arce por mantener la vigencia de los actuales magistrados hasta la conclusión de las elecciones judiciales, tendrá éxito si realmente logra desmontar a la oposición en senadores como lo ha hecho en diputados; de no ser así, estará obligados a ceder a las exigencias de sus opositores para materializar los tan ansiados créditos internacionales que parecen indispensables para oxigenarse frente a la cada vez más asfixiante crisis económica.

Arce ha podido debilitar en extremo a su oposición en la Cámara de Diputados recurriendo a dos maniobras; la primera, recurriendo a la presión social movilizándolo a los sectores que controla al extremo de tomar como rehenes a los diputados hasta obligarles a aprobar las leyes y, la segunda maniobra, ha consistido en hacer circular talegazos de plata para comprarse algo más de 11 diputados que le garantizaba mayoría en las votaciones. De esta manera, la oposición de derecha ha quedado diezmada y el evismo está haciendo esfuerzos desesperados para mantener la unidad de su bancada recurriendo al amedrentamiento y a las amenazas de represalias inclusive contra los familiares de los parlamentarios.

Si tiene éxito el arcismo en reeditar las maniobras en diputados, habrá anulado considerablemente a la oposición de los derechistas y de los evistas. De ocurrir este extremo, Evo Morales y su camarilla habrán recibido una estocada de muerte, hecho que puede provocar un mayor aislamiento del caudillo cocalero.

Todas estas maniobras de la politiquería de unos y otros sectores está evidenciando la caducidad y el agotamiento del Estado burgués y de la política de la clase dominante que radica en el mayor servilismo al imperialismo y que sobrevive gracias a la entrega de los recursos naturales a las transnacionales.

ENFRENTAMIENTOS POR AMBICIÓN DE PODER LLEVA AL M.A.S. A SU DIVISIÓN Y AGONÍA INSALVABLE

El segundo ampliado del Movimiento al Socialismo evista realizado en Cuatro Cañadas ratifica su posición de no convocar a un nuevo congreso como instruyó la Corte Nacional Electoral y ratifica a Evo Morales como candidato único. Por el otro bando, el “Pacto de Unidad” afín a Arce convoca al X Congreso Ordinario del Movimiento al Socialismo para el 3 de mayo en la ciudad de El Alto para elegir nueva dirección nacional y proclamar a Arce Catacora como candidato para las primarias. La premura es el plazo para acreditar a candidatos para las elecciones primarias como establece el cronograma electoral, lo que pone fecha para las candidaturas y por lo tanto definir qué bloque queda con la personería jurídica, determinación que la tienen las autoridades electorales que claramente han demostrado su parcialidad con el oficialismo en función de gobierno.

Muchas voces siguen asegurando que esta pugna interna masista es una farsa, una táctica política para después proclamar una sola candidatura con los caudillos “reconciliados” y de esta manera aplastar a la oposición electoral. Si bien hasta mayo se sabrá el desenlace de esta novela política de enfrentamientos, lo objetivo es que el Movimiento al Socialismo, desde su nacimiento, ha sido una organización formada por oportunistas que buscan sea como fuere asaltar las arcas del Estado; un movimiento político “peguista” donde la fama de su caudillo Evo Morales permitió las victorias electorales por más de una década. Desgastada la imagen del “jefazo”, a ojos de las grandes mayorías salta a la palestra el nada “tilín” Arce que ha demostrado ser tan ambicioso de poder como su maestro; arrojando en su entorno a miles de correligionarios buscando seguir por otros cinco años más en funciones de gobierno, como también a dirigentes sindicales corrompidos que no quieren soltar la mamadera de privilegios y dádivas que reciben del gobierno.

La implosión es real, siendo que su crisis responde a causas internas y no externas. El M.A.S. vive su etapa de descomposición política enfrentando irreconciliablemente a muerte a los dos caudillos y sus huestes. Nadie cederá en sus candidaturas, más bien la táctica es anular al contrincante proscribiendo la candidatura del opositor y apropiándose de la sigla. Definitivamente, la exacerbada corrupción y ambición de la militancia en niveles de dirección y bases, constituye el cáncer que se encuentra en su fase terminal que sepultará a este movimiento del escenario político nacional.

Lo lamentable de esta vorágine interna masista es que afecta a la vida interna de los sindicatos y las organizaciones matrices. Los últimos acontecimientos de enfrentamiento a silletazos y chicotazos en el congreso de CONAMAQ realizado en Oruro, profundiza la división y el paralelismo que se ha instaurado como norma en estos tiempos de estatización de las organizaciones sociales. El gobierno por no perder el control de la Central Obrera Boliviana impone el “silencio sindical” con la no convocatoria a Congreso Ordinario, lo que deja en un estado de indefensión al movimiento obrero y popular; con dirigentes serviles a Arce con casi una década de prórroga de sus funciones, se han apropiado de la principal organización sindical del país.

Los trabajadores deben realizar un debate maduro y superar crítica y autocríticamente este ciclo político que se cierra y que significó una verdadera calamidad para el movimiento obrero, puesto que se perdió la independencia política de la clase obrera y sus organizaciones frente al Estado burgués y los gobiernos masistas. No se puede permitir que se haga más daño a las organizaciones sindicales. Por ello corresponde no dejarse arrastrar por ninguna de estas dos facciones de oportunistas y luchar denodadamente por recuperar la C.O.B., la F.S.T.M.B. y la C.T.F.B. para las bases.

ANTE LA FALTA DE DÓLARES Y DESABASTECIMIENTO DE DIESEL Y DE GASOLINA:

NACIONALIZACIÓN SIN INDEMNIZACIÓN DE MINAS Y GRANDES EMPRESAS AGROINDUSTRIALES CAPITALISTAS PARA QUE EL INGRESO DE DÓLARES POR EXPORTACIÓN DE ORO Y SOYA PASE A MANOS DEL ESTADO.

LA SOLUCIÓN NO PASA POR ASUMIR RECETAS LIBERALES SINO IMPLEMENTAR VERDADERAMENTE EL SOCIALISMO EN BOLIVIA.

YPFB, pese a su mal manejo y falsa nacionalización que permitió la fuga de divisas, para el Estado ha sido la principal fuente de ingresos de divisas -que mayormente se han despilfarrado- por la venta de gas. Sin embargo, ahora que los precios y la producción de gas declinaron, el Estado capitalista boliviano ya no tiene esos ingresos, ya no tiene dólares que pueda usar para subvencionarlos, para bajar su cotización. Ahora los dólares pasan principalmente por las manos de las transnacionales exportadoras de oro, soya, carne y otros, pero estos grandes empresarios privados capitalistas mineros y agroindustriales no entregan estos dólares al Estado, gran parte se lo embolsillan, lo depositan en el extranjero, de ahí que escaseen y suba su precio en Bolivia, en lo que es un proceso de devaluación del boliviano.

Por lo anterior, la propuesta de liberar las exportaciones que Gobierno y empresarios ya acordaron, sólo servirá a los poderosos capitalistas pues no se garantiza que la mayor parte de esos dólares sean introducidos en la economía nacional. Éstos los depositan en cuentas del exterior, no están obligados a canjearlos con el Estado, aunque la visión romántica difundida por el IBCE, por ejemplo, es que exportar es llenarnos de dólares.

Sin dólares el Gobierno tiene dificultad para pagar la importación de gasolina y diésel que se hace en esa moneda, tendiéndose a generar escasez. Ahora también otros bienes como remedios, insumos y bienes de capital para la industria están afectados. Si se suma la corrupción del contrabando de carburantes y el crecimiento del déficit fiscal se agrava la cosa. Por otro lado, empresarios que producen para el mercado interno y necesitan importar también en dólares deben comprarlos a mayor precio que ya oscila entre 7.50 y 9.00 Bs.

La falta de dólares, de diésel y gasolina genera inevitablemente subida de precios de productos y servicios, además despidos en las fábricas que producen para el mercado interno. Por eso es al final el pueblo trabajador el que pagará las consecuencias. El masismo, su modelo rentista y su Estado hacen aguas, teniendo a un Arce bicicleteando los recursos y esperando que los préstamos por más de 800 millones de dólares, que gestiona en la ALP, sirva para aliviar la situación aunque son préstamos de dudoso y casi seguro deshonesto destino.

Grandes empresarios y falsos cooperativistas mineros tienen dólares de la exportación del oro. Hay que nacionalizarles sin indemnizar para que ese dinero ayude a solucionar la falta de estos recursos. Las grandes transnacionales soyeras exportadoras tienen dólares de la exportación de soya. También hay que expropiarlas para que tras la exportación retornen los dólares y se alivie su escasez.

Las empresas resultantes deben ser con control obrero colectivo rompiendo el control total del Gobierno que las hace pasto de la corrupción. En fin de cuentas, hay que hacer control del comercio exterior para impedir que Bolivia sea sangrada, estatizar la producción y planificar la economía para que recién hablemos de socialismo.

(Partido Obrero Revolucionario-Santa Cruz)

¿QUE CLASE DE GOBIERNO ES EL GOBIERNO DEL MAS?

Dice que es antiimperialista, que es nacionalista, que marcha al socialismo, pero se declara respetuoso de la propiedad privada burguesa y de la presencia de las transnacionales en la explotación de nuestros recursos naturales como “socias pero no patronas”.

Plantea que el Estado debe participar en la explotación de los recursos naturales a través de empresas públicas, pero en sociedad con privados extranjeros, es decir, las transnacionales.

LA LEY 466 DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS ESTABLECE:

ARTÍCULO 6. (TIPOLOGÍA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO).

I. Las empresas públicas de carácter estratégico o social tendrán la siguiente tipología: a) Empresa Estatal - EE, cuyo patrimonio pertenece en un 100% (cien por ciento) al nivel central del Estado. b) Empresa Estatal Mixta - EEM, cuyo patrimonio está constituido por aportes del nivel central del Estado mayores al 70% (setenta por ciento) y menores al 100% (cien por ciento), y aportes privados de origen interno y/o aportes de empresas públicas o privadas extranjeras; en este tipo de empresas podrán participar como otro socio las Entidades Territoriales Autónomas - ETAs. c) Empresa Mixta - EM, cuyo patrimonio está constituido por aportes del nivel central del Estado desde el 51% (cincuenta y uno por ciento) y hasta el 70% (setenta por ciento), y aportes privados de origen interno y/o aportes de empresas públicas o privadas extranjeras; en este tipo de empresas podrán participar como otro socio las ETAs. d) Empresa Estatal Intergubernamental - EEI, cuyo patrimonio está constituido por aportes del nivel central del Estado desde el 51% (cincuenta y uno por ciento) y menores al 100% (cien por ciento) y aportes de las ETAs.

ES UN GOBIERNO EMBUSTERO, NO ES SOCIALISTA, ES PROIMPERIALISTA

Su política es de contenido burgués. Por tanto, es enemigo de los explotados y de los trabajadores.

ES ANTIESTATISTA.

Por ejemplo: el planteamiento para la reestructuración de COMIBOL:

Consiste en transformarla en empresa mixta corporativa como YPFB o la empresa del litio (YLB)

Es decir, que Colquiri, Huanuni, Vinto, etc., que son empresas estatales por la lucha de sus trabajadores, se abran al capital extranjero.

YPFB formalmente controla la cadena productiva, pero en la práctica son las transnacionales las que, bajo contratos, tienen el control en el saqueo de la explotación del gas y el petróleo. Y lo han hecho hasta agotar nuestras reservas sin haber invertido en la exploración de nuevos yacimientos.

Lo mismo quieren hacer con Colquiri, Huanuni y Vinto.

En el caso de la empresa del litio (YLB) es más grave porque además, al convertirla en empresa mixta con participación de capitales chinos, rusos y otros que desesperadamente busca el Gobierno, se ha aplicado el Estatuto del Funcionario Público. En YLB los obreros tienen la categoría de empleados públicos, fuera de la Ley General del Trabajo.

Los trabajadores no pueden permitir que los planes antinacionales del gobierno se impongan, deben defender las empresas estatizadas que son el sustento de sus familias. Deben luchar por la estatización de toda la minería, imponer el control obrero colectivo en la administración de las mismas y exigir del Estado burgués inversión para su desarrollo.

¡¡NI MASISTAS CORRUPTOS (Evistas o Arcistas), NI MESISTAS NEOLIBERALES, NI CAMACHISTAS RACISTAS!!

¡¡GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO Y DE TODOS LOS OPRIMIDOS!!

LA COMIBOL ANUNCIA INVESTIGACIÓN POR DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LA EMPRESA MINERA HUANUNI.

RENNO, La Paz, 01 de Marzo del 2024.- Ante las marchas realizadas por el sindicato del distrito minero Huanuni en la ciudad de La Paz, en la que exigían la destitución del Gerente Fernando Hernán Paillo Aguilar, al que denunciaron por corrupción. La COMIBOL decidió prestar atención a estas

denuncias e iniciar una investigación. En el comunicado se menciona que durante este periodo de investigación, el gerente y los administrativos observados seguirán cumpliendo sus funciones, por lo que el sindicato deberá permitir la entrada de los funcionarios.

AMPLIADO DE LA CENTRAL OBRERA DE COCHABAMBA DETERMINA EXIGIR CONGRESO DE LA COB Y MARCHA DE PROTESTA PARA EL DÍA JUEVES 07 DE MARZO.

Cochabamba, 27/02/ 2024(RENNO).- AMPLIADO DEPARTAMENTAL. RESOLUCIÓN EXPRESA: Exigir al CEN de la COB, que, en respeto de nuestro estatuto de nuestro máximo ente matriz de los trabajadores del país, CONVOCAR A CONGRESO ORDINARIO PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL”.

EN CEMENTOS VIACHA DENUNCIAN EL AUTONOMBRIAMIENTO DE UN DIRIGENTE Y EXIGEN NUEVAS ELECCIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO.

RENNO, La Paz, 02 de marzo del 2024.- Conferencia de prensa del Sindicato de Trabajadores de Cementos Viacha, en la que denuncian que el señor Ramiro Fuentes, ex Secretario General del sindicato, se autonombró nuevamente como Secretario General, cuando en una asamblea fue rechazada su rendición de cuentas y en otra se retiró como Secretario General. Denuncian que ahora, con el apoyo de la Federación de Fabriles, y al margen de la voluntad de las bases, se autonombró Secretario General y llegó a

conseguir resolución ministerial que le nombra como sindicato. El sindicato que realiza la conferencia de prensa explica que luego de que renunció el señor Fuentes, hubo una sucesión de cargos y esta se hizo cargo de ahí en adelante, pero la Federación de Fabriles que en un inicio les reconocía, luego ya no lo hizo y el señor Fuentes apareció con una resolución ministerial. En la conferencia el sindicato exige a la Federación que para solucionar este problema se realicen nuevas elecciones y sean las bases las que escojan un nuevo sindicato.

GUARDIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ SE CRUCIFICAN

RENNO, Santa Cruz 28 02 24.- Al cuarto día de paro indefinido se crucifican en las puertas de la alcaldía de Santa Cruz, protestando por incumplimiento de laudo arbitral que ordena su incorporación a Ley General del Trabajo.

Tienen el derecho de tener todos los beneficios ya que se les descuenta por todo y sus salarios son de miseria, ellos son los que deberían ganar más y no los flojos con ítemes fantasmas, señalan.

GRAVE: JUEZ PERFORA LA LEY CORTA (1468) INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS LABORALES BAJO EL ARGUMENTO DE "CONEXITUD DE CAUSAS".

Renno, Santa Cruz 27/02/2024.-El Sindicato de trabajadores fabriles de la empresa Rico-IOL, denuncia que el Juez de Trabajo Cuarto de la Capital de Santa Cruz, Remberto Basoalto Becerra, emitió un mandato judicial que perfora la Ley 1468 de restitución de Derechos Laborales. El trabajador Luis Enrique Castro Justiniano fue notificado con una Resolución Ministerial de Restitución de Derechos Laborales para su reincorporación laboral en el mes de octubre del año 2023. Al respecto la Ley 1468 establece de manera textual que las Resoluciones Ministeriales de Restitución de Derechos Laborales son de cumplimiento obligatorio y tienen carácter de título coactivo y que las empresas, si bien pueden impugnar la misma, deben cumplirlas mientras dura el proceso, es decir, el trabajador debe ser reincorporado mientras dura el proceso de impugnación. Con la Resolución Ministerial el Trabajador solicitó al Juez Cuarto de Santa Cruz haga cumplir el carácter de título coactivo y que dé orden de apremio contra la Señora Tatiana Marincovik apoderada legal de la empresa Rico Iol. Pero el Juez demoró el proceso y no emitió la

orden de apremio y al contrario de ello, en fecha 5 de febrero emitió un auto de traslado del proceso al juzgado sexto bajo el argumento de conexitud de causas. Esto argumentando que la empresa habría presentado ante el Juez Sexto del partido laboral en Santa Cruz la impugnación a la resolución Ministerial de Restitución de Derechos Laborales en fecha 10 de octubre y el trabajador habría solicitado mediante demanda el cumplimiento de la resolución en fecha 11 de octubre al Juez Cuarto. Esto significa que el proceso demorará años, porque primero debe resolverse por la vía ordinaria en el juzgado sexto la demanda de impugnación de la empresa a la resolución para luego recién ejecutarla. Lo anterior perfora la Ley Corta (1468) y es un grave atentado no sólo contra el trabajador afectado sino contra todos los trabajadores que recurran a la Ley 1468 para solicitar su reincorporación laboral. El Sindicato señala que impugnará esta decisión del juzgado cuarto, realizará las denuncias a los entes matrices correspondientes y realizarán las medidas de presión que correspondan.

TRABAJADORES DE PROSIL EJERCEN SU DERECHO A RÉPLICA: REFUTAN ACUSACIONES DEL ABOGADO INCHAUSTI Y SOLICITAN RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES"

Cochabamba, 02 de febrero de 2024.- Los trabajadores de Prosil, responden a Marcelo Inchausti, abogado interventor de la empresa, a quien acusan de liderar una red de estafa junto con los dirigentes y el empresario.

Los trabajadores denuncian que Inchausti junto a Roberto Cartagena ha realizado una serie de actos ilícitos, como falsificar documentos, inflar honorarios, vender maquinaria y productos de la empresa sin rendir cuentas, y transferir la empresa a cinco personas, que resultan ser los mismos dirigentes de Prosil. También acusan a Roberto Cartagena de explotar y aprovecharse de los trabajadores de base, haciéndoles trabajar sin pagar salarios y haciéndoles sacar préstamos para su beneficio.

Los trabajadores aseguran que sus denuncias no son difamaciones ni calumnias, sino que están respaldadas por hechos y documentos concretos (15 cuerpos). Además, afirman que han iniciado un proceso penal por falsificación ideológica y uso de documentos falsificados, con pruebas periciales y testigos que lo incriminan.

Los trabajadores expresan su indignación y su determinación de poner fin a la deshonestidad de Inchausti, a quien consideran el responsable de una alianza delictiva con los dirigentes y autoridades para evadir responsabilidades y estafar a los trabajadores. También rechazan el video personal que Inchausti difundió, lleno de acusaciones infundadas y manipulaciones, y le piden que presente pruebas y quejas donde corresponda, si tiene alguna queja contra el fiscal departamental.

Los trabajadores anuncian que recorrerán todos los caminos necesarios: redes sociales, movilizaciones y denuncias públicas para defender sus derechos y desenmascarlo. Finalmente, declaran que esto no se trata sólo de abogados, sino de la lucha de los trabajadores contra la corrupción y la explotación empresarial, y que no permitirán que los lleve por el camino de la derrota y el legalismo.

MAESTRA DE BASE DENUNCIA LOS MÉTODOS FASCISTOIDES DE DIRIGENTES OFICIALISTAS

Reproducimos inextenso la denuncia que ha difundido la ex – dirigente de la Federación de maestros urbanos de Cochabamba, Norma Barrón:

DENUNCIA

Al magisterio urbano nacional y, particularmente, al magisterio urbano cochabambino, a la Primera Conferencia Nacional de la CTEUB, a la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia y al Consejo Nacional de Disciplina Sindical.

Yo, Norma Barrón de Lora, maestra con más de 40 años de lucha sindical ineludible frente a todos los gobiernos que han violado los derechos de la educación y del magisterio, he sido maltratada por Wilson Velásquez y Carolina Ugalde, dos ejecutivos del actual Directorio de la Federación; quienes, violando los estatutos de la Confederación y de la Federación de Cochabamba, han ultrajado mi dignidad de sindicalista privándome de mis derechos sindicales al impedir violentamente mi participación de una reunión de mi sector -Educación Alternativa- que se realizaba en ambientes de la Federación. Velásquez, con prepotencia propia de un dictador sanguinario ha condicionado su presencia y la de Carolina Ugalde en la reunión a que abandone el recinto, olvidando estos “dirigentes” que tienen la “obligación” de escuchar y atender los reclamos de las bases.

Conozca el magisterio urbano boliviano que la Federación cochabambina ha caído en manos de una mega coalición de frentes ligados -de una u otra manera- al actual gobierno, quienes pretenden implantar un régimen de terror contra todo elemento o frente sindical que se atreve a pensar diferente a ellos. Pretenden liquidar todo vestigio de democracia sindical controlando de manera impúdica todas las instancias orgánicas de la institución. El bandidaje hostil, frecuentemente se traduce en violentas agresiones físicas y psicológicas, que denigran la verdadera naturaleza que debe tener la organización sindical. Métodos como el chantaje, la falsificación y la guerra sucia están a la orden del día. Estos nuevos dirigentes pretenden controlar a las bases sembrando el terror en ellas.

Exijo al Comité Ejecutivo de la CTEUB y al Consejo Nacional de Disciplina Sindical tomar las medidas correspondientes para frenar la prepotencia en nuestra Federación; por nuestra parte, quienes hemos sabido resistir a los gobiernos dictatoriales más sanguinarios, asumiremos la responsabilidad de defender la democracia sindical, el pluralismo ideológico y la independencia política de nuestra organización sindical.

Segura de ser escuchada por las diferentes instancias sindicales, saludo a ustedes fraternalmente.

PROF. NORMA BARRÓN

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA

RESOLUCIONES I CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2024

La Dirección Ejecutiva Nacional de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia, reunida con las 31 Federaciones Departamentales y Regionales en la **I Conferencia Nacional Extraordinaria 2024**, llevada a cabo en la ciudad de Cochabamba, el 29 de febrero del presente año, después de un amplio debate se arriban a las siguientes resoluciones:

- EL Magisterio Urbano de Bolivia ratifica su unidad para luchar, así como defender nuestras conquistas y exigir nuestros derechos que históricamente han sido postergados por los gobiernos de turno, además para enfrentar la actual crisis económica, política, ambiental por la mala administración que sufre nuestro país y la arremetida del gobierno que está descargando sobre todo la crisis económica en la espalda de los trabajadores y de la educación fiscal del pueblo boliviano.
- Ratificamos la justa reivindicación de una jubilación digna con el 100% para todos los trabajadores del pueblo boliviano, con el aporte tripartito (trabajador – patrón – Estado) en ese sentido el gobierno y todo su aparato legislativo antes de querer jubilar de manera obligatoria debe garantizar esta justa demanda. Es por ello que el Magisterio Urbano de Bolivia no va caer en el juego sucio del Gobierno de querer aprobar el proyecto de Ley 035 que pretende jubilar forzosamente a los trabajadores a los 65 años de edad, violando derechos humanos fundamentales, tratados internacionales y la misma Constitución Política del Estado, con el argumento de que este proyecto mejoraría los límites de jubilación cuando sabemos que aquello no beneficiará a ningún trabajador, en tal sentido rechazamos de manera categórica la Disposición Adicional Única del Proyecto de Ley 035 que vulnera el derecho a una jubilación digna.
- Rechazamos cualquier tipo de reordenamiento y optimización de ítems en Educación Regular, Alternativa y Especial del área urbana de Bolivia, puesto que esta medida anti educativa es muestra clara de que el gobierno pretende recortar el presupuesto educativo, de esta manera agudizar la crisis educativa, es por ello que no vamos a permitir que se siga materializando esta descarada política de recorte presupuestario, más bien exhortamos al gobierno que si quiere recortar presupuesto, empiece por recortar los privilegios económicos de los diputados, senadores, ministros como también a la cúpula política que ganan jugosos salarios y exceden en sus gastos.
- Exigimos al Ministerio de Salud y a la Gerencia Nacional de la Caja Nacional de Salud atención inmediata a las demandas de los trabajadores de la educación de Bolivia, es por ello que la actual administración debe desburocratizar la atención médica y de servicios, llegar con atención efectiva, oportuna a todos los distritos del país con las especialidades requeridas, garantizar medicamentos de calidad, equipamiento e infraestructura en todos los centros de atención. Además; cuestionamos y denunciamos los actos de corrupción que se han ido cometiendo en esta institución y por ello exigimos la destitución del actual Gerente Nacional de la CNS. Por consiguiente, frente a este cúmulo de problemas exigimos la autonomía administrativa de cada regional de la CNS. De no tener respuesta efectiva e inmediata el Magisterio Urbano de Bolivia asumirá acciones de hecho en contra de la actual administración de esta institución que es patrimonio de todos los trabajadores del país y sobre todo de los maestros, quienes somos los mayores aportantes de este seguro a corto plazo.
- Rechazamos y censuramos la actitud traidora de la actual dirigencia prorrogada de la Central Obrera Boliviana que de manera unilateral y cupular ha asumido un criterio sobre el porcentaje del incremento salarial, una decisión tomada a espaldas de los trabajadores, sin haber tomado en cuenta la pérdida del valor adquisitivo del salario, el alza y costo de vida de la canasta familiar y la devaluación de nuestra economía. Frente a este hecho exigimos la inmediata convocatoria al Congreso Ordinario de la COB para elegir a nuevos representantes que defiendan de manera real y legítima a los trabajadores del país y exijan al gobierno un aumento salarial de acuerdo al costo de la canasta familiar.
- Rechazamos la respuesta escrita a nuestro pliego petitorio de parte del Ministerio de Educación por negar todas nuestras demandas, por consiguiente, exigimos al Ministerio de Educación la atención inmediata del pliego petitorio y la plataforma de lucha del Magisterio Urbano de Bolivia, mismo que será abordado con la presencia de la Dirección Ejecutiva Nacional y los 31 ejecutivos regionales y departamentales de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia. De no tener respuestas positivas a nuestras demandas, la DEN convocará a una instancia orgánica para organizar la lucha por nuestras justas reivindicaciones.

Cochabamba, 29 de febrero de 2024

POR UNA JUBILACIÓN DIGNA

Si recurrimos a la historia de los trabajadores sobre la jubilación, recordemos que antes de que se instituya la jubilación, había el ahorro obrero cuando Patiño, un ejemplo es que los empresarios chuquisaqueños en sus políticas de explotación les retenían a los trabajadores un monto de su salario nombrándolo como ahorro obrero, ese ahorro se guardaba en el entonces Banco Argandoña y cuando el obrero dejaba de trabajar después de 20 o 30 años de trabajo se les devolvía su ahorro obrero en cuotas mensuales, sin que eso signifique que era una jubilación, sino un ahorro, porque no existía el aporte del Estado ni menos de la patronal.

El significado de la jubilación, ya lo dijo Mandel, no es más que el SALARIO DIFERIDO, si tomamos en su verdadero significado esa acepción, entonces los montos percibidos de jubilación deberían ser de entera responsabilidad del Estado y de la patronal, es decir, al ser un salario diferido, mal el trabajador debería ser descontado como aportes a su jubilación y debe ser pagado en su totalidad por el patrón.

Antes para fijar los montos de jubilación para el trabajador, se tomaba en cuenta como referencia los últimos 12 salarios percibidos y al 100%, pues tanto el Estado como la patronal aportaban en un 20% cada uno y quién liberó a estos de esos aportes fue Sánchez de Lozada; rebajó el porcentaje de esos aportes y el gobierno masista mantiene esa política. Actualmente las rentas de los jubilados no exceden de 3.600 Bs.- y excepcionalmente unos pocos superan la cifra de 4.000 Bs.- Contrariamente a esta realidad, los ministros y demás acólitos, los assembleístas, los camarilleros de las universidades estatales, perciben salarios arriba de 20.000 Bs.-

Según el economista orureño, Beltrán, actualmente la canasta familiar está calculada en 16.000 Bs.- muy por encima del que se calculaba hace años que era de 8.000 Bs.- pero la mayoría no percibe ese monto de 16.000 Bs.- que significaría percibir un salario mínimo vital para tener una vida realmente humana.

La situación se agrava cuando el gobierno pretende aprobar una Ley que contiene la llamada Jubilación Obligatoria a los 65 años, enfrentando a los desocupados, a los desempleados contra quienes se resisten a jubilarse porque afectará ostensiblemente su percepción salarial. Con esta lógica cavernaria de que a los 65 años el trabajador y la gente ya no sirve para trabajar, entonces todos esos sinvergüenzas ministros, magistrados, rectores, assembleístas, candidatos y el mismo presidente ya no deberían estar trabajando por tener más de 65 años y son tan inservibles como quieren hacer creer a quienes tienen más de 65 años.

En resumen, las rentas percibidas actualmente ya no es una jubilación, sino, el ahorro personal del trabajador porque es solamente él quien cotiza para el efecto, a esta situación tan retrógrada hemos llegado, a convertir la jubilación en un simple ahorro del trabajador, mayor razón se tiene para que estos aportes sean manejados y administrados por los propios trabajadores o implantar el control obrero colectivo y no permitir el manejo indiscriminado y corrupto por parte de La Gestora a favor del gobierno de turno.

Por todo esto, debemos organizarnos y unificar nuestras luchas entre todos los sectores explotados y oprimidos para luchar contra esta ley maldita y pedir además que el gobierno cumpla con su obligación de dar empleo a los desocupados antes de permitir que este gobierno nos enfrente entre nosotros.

POR UNA JUBILACIÓN DIGNA AL 100%

**POR UNA JUBILACIÓN VOLUNTARIA
POR MÁS EMPLEOS, SALUD Y
EDUCACIÓN**

**LOS TRABAJADORES DEBEMOS
MANEJAR NUESTROS PROPIOS APORTES**

**PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO,
REGIONAL POTOSÍ**